

ACTA N° 73

--- Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI y Ana María Esther FURLANI (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. Lucía Inés BROTTIER). Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS y Abog. Diego Octavio CARBONELL (2do. Suplente en reemplazo de la Ing. Cecilia MONTI). Por los Egresados: Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Javier Eduardo ARANA). Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- Ausente: Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- El Ing. Daniel FERNÁNDEZ procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta N° 70 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de abril de 2018, pendiente de aprobación. -----

--- Puesta a consideración del Cuerpo el Acta N° 70, la misma resulta aprobada, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes. -----

--- Siendo las 18:06 horas ingresa a la sesión la Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- Presidencia informa a los miembros del Cuerpo el Sr. Rector no convocó a los Decanos de las Unidades Académicas a reunión alguna. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- A las 18:10 horas se incorpora a la reunión el Sr. Lautaro DELGADO CURBELO. -

3. ASUNTOS ENTRADOS. -----

- NOTA-CUY: 11309/2018 – BARAGIOLA, Hugo – S/Problemas en la asignatura “Sistemas de Representación y Dibujo”. -----

--- Manifestó el Ing. FERNÁNDEZ que el citado tema ya fue tratado y aprobado, pero Secretaría Académica y Dirección General de Ciencias Básicas detectaron que al momento de redactar el Acta de Comisión quedó cambiado el nombre de la docente que se designaría en el cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple-

asignatura "Sistemas de Representación y Dibujo". Explica que en el requerimiento del pedido, el Arq. Claudio BARAGIOLA realizó un análisis muy pormenorizado sobre la situación de la cátedra.

--- Posteriormente, se dio lectura a los informes de Secretaría Académica y de Dirección de Ciencias Básicas, por lo que solicitó que se rectifique dicho nombre, donde dice: Arq. Valeria Mónica ABRAHAM GARAY debe decir: Arq. Celina DE CARA. Se aprobó.-----

--- Acto seguido, el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI solicitó autorización para tratar un tema acordado en la reunión anterior sobre un comunicado. Se autorizó. -----

--- Expresó el Dr. CRISAFULLI, a modo introductorio, que ante el e-mail enviado por el Ing. Marcelo ESTRELLA ORREGO con información incorrecta y que el Consejo Directivo se mostró con una actitud inactiva y que no fue así, en la sesión anterior se acordó emitir un comunicado y para lo cual se conformó una comisión ad hoc con el fin de elaborar un proyecto de Comunicado a ser tratado por este Cuerpo. -----

--- El Ing. FERNÁNDEZ agregó que, si el Consejo Directivo quería expedirse debía salir como un Comunicado con aprobación del Cuerpo; caso contrario serán expresiones personales de los Consejeros.-----

--- Continúa exponiendo el Dr. CRISAFULLI, que en su e-mail el Ing. ESTRELLA ORREGO relata que había sido liberado de culpa y cargo por una Resolución que había emitido el señor Rector, en agosto 2017. Sin embargo, no expresa que el Consejo Superior dictó una nueva resolución donde abre un nuevo sumario administrativo al sumariante Abg. Juan Francisco VENTIMIGLIA por incumplimiento de funciones y además, que avaló una Compulsa Penal. Agregó que la mayoría de los Claustros (docentes, alumnos y personal de apoyo académico) esto no lo conocen, razón por la cual es necesario comunicarlo. -----

--- Siendo las 18:20 horas ingresa a la reunión el Ing. Gabriel GAIDO. -----

--- Seguidamente, procedió a dar lectura al Comunicado elaborado por la Comisión ad hoc, que se transcribe a continuación: -----

EL CONSEJO DIRECTIVO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Comunicación dispuesta, por unanimidad de sus miembros,
en sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018.

Habiendo tomado conocimiento de dos correos electrónicos masivos enviados por el Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO, en los que se refiere parcialmente a las actuaciones del Consejo Directivo en relación con a su participación en el Proyecto del Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita (PAH-LL) y menciona el aparente cierre del expediente EXP-FIN: 4509/2014, el Consejo Directivo dispuso informar que el **CONSEJO SUPERIOR, mediante Resolución N° 1239/2017-CS, fechada el 28/11/2017**, avalada luego por la Resolución N° 362/2017-CD del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, resolvió:

- Autorizar a la Oficina de sumarios del Rectorado a la instrucción de un sumario administrativo amplio y global de lo actuado en el expediente EXP-FIN: 4509/2014 y todos los aspectos vinculados al PAH-LL, que abarque lo estudiado por la Comisión que efectuó una investigación global definida por la Resolución



N° 3143/2015-R y la Resolución N° 4472/2015-R y todas aquellas derivaciones y consecuencias que resulten pertinentes, debiendo comprender la investigación de los actos llevados a cabo por el Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO.

- Avalar una compulsa penal destinada a determinar las responsabilidades emergentes en todo lo referido a la tramitación, adjudicación y ejecución del PAH-LL y las derivaciones de dicho emprendimiento, en coincidencia con la decisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Aclaración: Esta causa se encuentra en ejecución en la Fiscalía Federal de Mendoza en la etapa de investigación con toma de declaración testimonial.

- Autorizar a la Oficina de Sumarios del Rectorado a la instrucción de un sumario administrativo al Abg. Juan Francisco VENTIMIGLIA por las eventuales y aparentes conductas que se detallan a continuación: falta de impulso del instructor sumariante, ausencia de diligencia, excesiva demora y falta de cumplimiento de sus funciones como instructor sumariante en el EXP-FIN: 4509/2014 a los efectos de lograr el esclarecimiento de la verdad en sede administrativa.

Aclaración: el Abg. Juan Francisco VENTIMIGLIA fue designado instructor sumariante en el año 2014.

En otro orden, en la misma sesión ordinaria, el Consejo Directivo dispuso repudiar el uso no académico de las cuentas de correo electrónico de los miembros de la comunidad universitaria, por parte del Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO, para difusión masiva de información u opiniones personales.

--- Concluida la lectura del comunicado y luego de un intercambio de opiniones, resultó aprobado por unanimidad de los miembros del Cuerpo, y se dispuso la publicación del citado Comunicado en el Avisador del Hall de Entrada del Edificio. También, el Consejo Directivo repudió el uso de las cuentas de correos electrónicos para difusión masiva entre los miembros de la comunidad de temas no académicos de la Facultad de Ingeniería. -----

--- A las 18:30 horas se incorpora a la sesión la Srta. Martina Milagros KURET.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN.-----

Comisión de Personal.-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 21937/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Interino ÁREA 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con "Tecnología Industrial" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de tres postulantes, uno de los cuales no cumple con la experiencia

docente requerida en el perfil del cargo, otro de ellos se excusa de participar por medio de comunicación vía correo electrónico y el tercero de los aspirantes participó en el desarrollo de la Clase Pública que fue evaluada satisfactoriamente por la Comisión Asesora. La Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito de ubica en primer lugar al Ing. ALVAREZ, Carlos Mauricio y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó-----

--- A la hora 18:40 ingresa a la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D' AMBROSIO. -----

- EXP-CUY: 17765/2017 - BALTER, Julieta - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Instalaciones I - Acondicionamiento Natural" - Carrera de Arquitectura.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que la Arq. Julieta BALTER renuncia a la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Instalaciones I - Acondicionamiento Natural" - Carrera de Arquitectura, con motivo de haber sido designada en el Marco del Contrato Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la UNCuyo, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. La Comisión de Personal aconsejó aceptar la renuncia. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 5592/2018 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Designación Dr. Juan Manuel MONTEOLIVA.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que el Señor Secretario Académico, Ing. Roque D'AMBROSIO, solicita la designación del Dr. Juan Manuel MONTEOLIVA para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino con Dedicación Exclusiva para el espacio curricular "Instalaciones III" en el Marco del Contrato Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la UNCuyo. -----

--- Considerando que dicho Contrato Programa dispone completar la diferencia entre la Dedicación Simple que posee en la Facultad de Artes y Diseño y una Dedicación Exclusiva en el mismo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con cumplimiento de funciones en la Facultad de Ingeniería; se requirió la asistencia del Ing. Roque D'AMBROSIO -Secretario Académico- y de la Lic. Silvana BRACELI -Secretaria Administrativa, Económica y Financiera- para el tratamiento del tema por las complicaciones derivadas de disponer una designación interina con desempeño de funciones en dos Unidades Académicas. -----

--- La Comisión de Personal, luego de escuchar lo informado por los Secretarios, aconsejó dar curso a la designación del Dr. Juan Manuel MONTEOLIVA haciendo especial referencia a las particularidades del presente caso en los considerandos y asignando explícitamente las funciones correspondientes a esta Facultad de Ingeniería, sin interferir en las funciones que cumple en la actualidad en la Facultad de Artes y Diseño. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----



- EXP-CUY: 7470/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Simple- Interino – ÁREA: 1 - MATEMÁTICA con “Sistemas de Representación y Dibujo” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso sujeto a que se modifiquen los títulos requeridos para los postulantes, que debería ser para ingenieros y arquitectos. Además, sugirió que se apruebe la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 7468/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Interino – ÁREA: 1- MATEMÁTICA con “Sistemas de Representación y Dibujo” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso y se apruebe la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 16837/2018 - DIRECTOR ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA VIAL (POMBO, Mariano) - S/Solicita emitir Resolución para autorizar inscripción de postulantes a la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”. ----

--- Analizada la propuesta, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los postulantes para cursar la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Vial”. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 17608/2018 - MORENO, Jorge Luis - S/Emitir resolución autorizando inscripción de postulantes a cursar la Diplomatura de Posgrado en Administración y Dirección de Proyectos. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los postulantes para cursar la Diplomatura de Posgrado “Administración y Dirección de Proyectos”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 17605/2018 - CANTÚ, Alejandro Domingo - S/Emitir resolución autorizando inscripción de postulantes a cursar la Especialización en Gestión de Obras Civiles. -----

--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los postulantes para cursar la carrera “Especialización en Gestión de Obras Civiles”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 44225/2017 - SILVESTRO, José María - S/Solicita colaboración para la realización del 12ª Edición del Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, 12 CTV. -----

--- Visto el expediente a la fecha y lo solicitado en el Acta de esta Comisión a fs. 20, y en lo transcrito textualmente en Acta Nº 67 del Consejo Directivo, se concluye que no se ha cumplimentado lo requerido oportunamente. Por ello, se solicita antes de aprobar cualquier ayuda subsiguiente que se especifique el equipamiento e infraestructura requerida y la ayuda en becas ofrecidas. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- EXP-CUY: 21770/2017 - INFANTE, Patricia y otros - S/Propuesta designación del Mgtr. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI como Profesor Consulto. -----

--- Analizado el informe presentado por la Comisión Ad-Hoc, la Comisión recomendó aprobar la designación del Mgtr. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI como Profesor Consulto. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 2612/2018 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil- Escuela Nacional de Ingenieros de METZ (ENIM) - Francia - (INDUSTRIAL). -----

- EXP-CUY: 2619/2018 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil - Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia - (INDUSTRIAL). -----

--- La Comisión, teniendo en cuenta el orden de mérito propuesto por las Comisiones de Selección de Becas, recomendó se autoricen las Movilidades Estudiantiles tramitadas en EXP-CUY: 2612/2018 - Escuela Nacional de Ingenieros de METZ (ENIM) - Francia y EXP-CUY: 2619/2018 - Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia, ambas de la carrera de Ingeniería Industrial. Se aprobó. -----

--- Por otra parte, el Dr. CRISAFULLI manifestó que se deberían analizar los requerimientos que deben cumplir los alumnos antes de viajar, porque se estarían otorgando excepciones a los mismos. El Ing. FERNÁNDEZ agrega que ha instruido a la Secretaría de Relaciones Institucionales trabajar articuladamente con el área desde el Área Gestión de Calidad y con la Coordinación de Asuntos Legales en la revisión y redacción de procedimientos de las actividades de la Secretaría, entre ellas, las de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales. -----

- NOTA-CUY: 18475/2018 - CRISAFULLI, Francisco Javier - S/Proyecto de modificación Ordenanza N° 3/2015-CD (Adscriptos Ad-Honorem). -----

--- El citado tema se mantiene en Comisión para su discusión detallada con los involucrados directos. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- EXP-CUY: 7375/2018 - PORTABELLA, Juan Pablo - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Electrónica General y Aplicada”. -----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó se autorice la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Electrónica General y Aplicada” por el período indicado en fs. 7. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 2511/2018 - ZANNONI, Carlos Roberto - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Proyecto Final” - Carrera de Arquitectura. -----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó se autorice la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Proyecto Final” por el período indicado en fs. 18. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 26321/2017 - RODRIGUEZ ROLFI, Francisco - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones II”- Carrera de Arquitectura. -----

--- Visto la actuación de referencia, la Comisión recomendó se autorice la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones II” para la Carrera de

Arquitectura, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño y la renovación por el periodo indicado en fs. 44. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 23279/2017 - VENEGAS CATÓN, María Laura - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura III". -----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó se autorice la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura III" por el periodo indicado en fs. 10. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 10657/2016 - SIFON, Milagros Josefina - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura III"- Carrera de Arquitectura.-----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó se autorice la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura III" para la Carrera de Arquitectura por el periodo indicado en fs. 52. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 21279/2016 - PEREZ BARAGANO, Facundo Andrés - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Morfología III". -----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño y la renovación de la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Morfología III" por el periodo indicado en fs. 24. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 25778/2016 - BERON, Antonella Lourdes - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Diseño del Paisaje". -----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó aprobar el informe de desempeño y la renovación de la Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Diseño del Paisaje" por el periodo indicado en fs. 29. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 8854/2018 - CREMASCHI, Mauricio Rolando - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Arquitectura III- Taller de Integración Proyectual". ----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó reconocer la actividad desarrollada por el periodo indicado en fs. 21. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 8861/2018 - REGA, María Alejandra - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura III".-----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó reconocer la actividad desarrollada por el periodo indicado en fs. 60. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 16496 - DIRECCIÓN INSTITUTO DEL PETRÓLEO Y RESERVORIOS NATURALES - S/Solicita cargo para desempeñar funciones en LECOR.-----

--- Analizada la propuesta presentada, la Comisión recomendó se autorice el llamado a concurso y se apruebe la constitución de la Comisión Asesora. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 5158/2018 - DIRECCIÓN DE MODALIDADES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVAS - S/PDI FI - UNCuyo - PDI 5-Planillas Operativas 2018.-----

--- La Comisión toma conocimiento; no obstante, entendió que se trataría de un tema presupuestario y no académico. -----

--- Manifestó la señora Vicedecana, Ing. Patricia INFANTE, que la propuesta presentada incluye las actividades académicas previstas para este año, considerando el reajuste en el presupuesto, y se solicita que el Consejo Directivo apruebe las actividades académicas incluidas en la planilla con el presupuesto disponible. El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, dispuso aprobar el proyecto presentado. -----

--- Siendo las 20:07 hs. se incorpora a la reunión el Dr. Ricardo Raúl PALMA (2do. Suplente en reemplazo del Dr. Pablo Andrés EUILLADES). -----

- NOTA-CUY: 16497/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - S/Adhesión al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SRNA). -----

--- Luego de una amplia discusión se acuerda adherir al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SRNA) con nueve trayectos (según lista adjunta), que son aquellos que presentan una mínima diferencia entre los Reconocimientos de Trayectos Formativos (RTF) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y los RTF propios de la carrera. Además, se acordó realizar consultas a dicha SPU para evacuar algunas dudas que han impedido adherir con los restantes trayectos. Esta propuesta tiene por objeto dar una rápida solución para que se pueda cargar a tiempo el proyecto de movilidad para la carrera Arquitectura. Se aprobó.-----

--- Finalizando la reunión, la Srta. Milagros KURET consultó por el tema incumbencias, adhiriendo el Ing. Gabriel GAIDO, y el Ing. FERNÁNDEZ respondió las consultas realizadas. -----

--- A las 20:20 horas se retira de la reunión el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI.-----

--- Siendo las 20:25 horas se levanta la sesión. -----